

ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El ser humano es, eminentemente, un ser social y, como tal, tiene la necesidad innata de comunicarse. Lo que se piensa y lo que se dice está supeditado a la lengua, y esta a su vez condiciona la realidad circundante, a la par que es condicionada por ella. El dominio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo integral de las personas: facilita el acceso a nuevas experiencias y relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes y participar en una sociedad cada vez más globalizada y plurilingüe. Además, facilita la movilidad, un aspecto cada vez más presente en la Europa actual.

La palabra activada en la mente hace que la lengua se expanda en innumerables situaciones comunicativas. Es como una piedra que al caer al estanque crea ondas concéntricas que se extienden en su superficie, involucrando en su movimiento con distintos efectos a los elementos que la rodean, obligándolos de esta manera a relacionarse entre sí. No en vano la palabra da lugar a la lengua y ésta se propaga en multitud de contextos y ámbitos. Concretamente, en el ámbito del aprendizaje de una lengua extranjera la lengua posibilita al hablante integrarse en el entorno con mayor facilidad ejerciendo una actitud activa, participativa, pudiendo influir en su entorno y acceder a la información en un espacio cada vez más global.

En la actualidad el conocimiento de una o varias lenguas extranjeras favorece la integración en una Unión Europea lingüística y culturalmente diversa. Si desde el punto de vista de la planificación de la construcción europea las lenguas extranjeras constituyen un elemento vertebrador, para sus ciudadanos y ciudadanas, el uso de una lengua extranjera supone la mejora de sus relaciones personales y profesionales y facilita el acceso al empleo. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, factores como el turismo —principal motor económico—, las relaciones entre empresas, la situación geoestratégica y el carácter multicultural de su población otorgan una mayor relevancia al dominio de una o varias lenguas extranjeras.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) modelan la manera en que nos relacionamos y accedemos a la información y son un elemento que allana el aprendizaje de las lenguas, fomentan el contacto con los hablantes de la lengua extranjera y con su cultura, impulsan las transacciones económicas o gestiones varias y contribuyen a las interacciones virtuales desde cualquier lugar, entre muchos otros beneficios. Si la influencia ejercida en la vida cotidiana de las personas es indudable, también lo es en el procedimiento de asimilación de una lengua. Resulta más sencillo conocer un idioma extranjero de una manera más eficaz por medios como las películas de animación, las series, las redes sociales, los intercambios comunicativos con hablantes de esa lengua, etc., que facilitan el desarrollo de habilidades comunicativas empleadas en interacciones reales y contextualizadas.

Para la elaboración del currículo de Lenguas Extranjeras se ha empleado como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER). Este documento diseñado por el Consejo de Europa señala que los hablantes y usuarios de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas a través de un enfoque comunicativo y orientado a la acción, sin perjuicio del rol ejercido en el resto de dimensiones. De este modo, los elementos de este currículo han sido englobados atendiendo a todas las facetas del hablante: agente social, hablante intercultural,

aprendiente autónomo y sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como integrantes de una misma realidad del alumnado, conformando un todo coherente. Por ello el hablante, en su condición de aprendiz, debe hacer uso de las cuatro dimensiones durante el acto comunicativo, y de la misma manera el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación y evaluación.

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el elemento central en el que se desarrolle el proceso de aprendizaje donde el hablante se convierte en sujeto y la lengua en medio y vehículo de comunicación. Desde esta perspectiva, la lengua como herramienta de aprendizaje se plantea a través de cinco componentes inherentes a cada una de las dimensiones mencionadas.

Desde un punto de vista educativo, el área de la Primera Lengua Extranjera en la etapa de Primaria debe contribuir a la consecución de una competencia comunicativa que permita al hablante expresarse y comprender de forma básica, desenvolviéndose en situaciones cotidianas, propiciando el uso de las TIC y de las bibliotecas escolares y desarrollando un espíritu crítico ante la información a la que acceden para convertirla en conocimiento.

Contribución a las competencias

El área de Lengua Extranjera contribuye directamente a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL). El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). De esa manera se estimulan y despliegan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la comunicación real y efectiva. El alumnado puede hacer uso de un repertorio de habilidades y estrategias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua... El MCER define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran significado en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Para la puesta en marcha de las actividades de lengua oral se trabajarán actividades reales o simuladas que partan de las necesidades más inmediatas del alumnado para, más adelante, ser usadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público y educativo. La escucha de indicaciones e instrucciones, los juegos, las rimas, las rutinas diarias, las canciones, los dibujos animados, entre muchas otras actividades, tienen sentido si el alumnado los emplea para expresar sus emociones, gustos, sentimientos, opiniones, experiencias, etc., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que lo faculta para comunicarse de forma cada vez más autónoma. Para ello deberán utilizar sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Del mismo modo ocurre con las actividades de la lengua escrita: estas trabajan la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizativos del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación, como intercambiar correspondencia personal, escribir y leer mensajes y completar formularios.

La lengua extranjera es, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otra cultura y otras costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son mayores

de manera creciente, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. En esta área al alumnado puede reforzar las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) a través del uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más básicas, de un adecuado lenguaje verbal y no verbal y mediante la observación de la «netiqueta», así como por medio del conocimiento y respeto por aspectos culturales y socioculturales de la lengua en cuestión.

El alumnado, desde edades tempranas, trabaja de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que está estudiando. En esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, canciones, trabalenguas, cuentos infantiles, etc., producciones lingüísticas que, combinadas con las plásticas y artísticas, no solo van a facilitarle el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, sino que le servirá para interpretar otro tipo de lenguaje, el lenguaje artístico, que debe convertirse tanto en fuente de enriquecimiento y disfrute personal, de experiencia vital, como en un medio para tomar conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. De este modo, el área contribuye al desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC).

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca en la historia. Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a otras culturas de manera inmediata y real desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo, con el auxilio de diversos y potentes medios, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales, entre otras opciones, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así coadyuva esta área a la adquisición de la *Competencia digital* (CD): el alumnado deberá leer y escuchar textos a través de medios informáticos, extrayendo y tratando información para elaborar sus propias producciones escritas y orales. Además, usará la Red para establecer contacto social, lo que requiere el dominio de las aplicaciones informáticas más básicas, la discriminación de las fuentes desechando las poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de algunas nociones elementales de seguridad en Internet.

Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Esta área contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender* (AA), pues en sus contenidos incorpora estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán aplicar estrategias como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso... Un aspecto significativo abordado desde esta área es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, marcarse metas, escuchar activamente, identificar el objetivo de una tarea determinada, y a autoevaluarse mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, pedir aclaraciones, observar una actitud positiva frente al estudio o valerse de la música y del sentido del humor para establecer contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados desde edades tempranas en el proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida. Por último, la aplicación en una lengua extranjera propicia el uso de estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, asociar palabras, transferir

elementos de la lengua materna a la extranjera, practicar, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc.

Finalmente, el alumnado creará sus producciones partiendo de modelos o guías, pero haciendo uso de su creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. En esa línea, el área de Lengua Extranjera refuerza la competencia de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Cada vez que se reconoce el aprendizaje de idiomas como un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna en un elemento crucial para aprender, no sólo en el aula sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la suficiente autonomía para resolver tareas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas, escribir correspondencia breve y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones muy guiadas a otras que requieran el suficiente sentido crítico, autoconfianza y soltura para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, planificar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto su trabajo como el de sus compañeros y compañeras, llegando a participar en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

Contribución a los objetivos de la etapa

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para que el alumnado desarrolle una serie de competencias. Los objetivos constituyen un elemento esencial en el proceso educativo, ya que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, prescriben qué y cómo enseñar, indican el progreso del alumnado y facilitan al profesorado la labor de determinar los aspectos que deben ser reforzados.

El objetivo directamente relacionado con el área de Lenguas extranjeras es: «Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas». Dicho objetivo no sólo abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, sino que lo considera como instrumento de comunicación social y de expresión artística. Asimismo, los objetivos de la etapa, además de guardar relación con el conocimiento declarativo (saber), la presenta también con las destrezas y habilidades (saber hacer), con los rasgos de personalidad, las actitudes, etc. (saber ser) y con la capacidad de aprender. De esta forma, el aprendizaje de una lengua contribuye de modo notorio a la educación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos.

Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos reales y de tratar dichos valores de forma transversal desde todas las áreas del currículo. En consecuencia, el Aprendizaje integrado de contenidos de áreas no lingüísticas y de lengua extranjera (AICLE) supone una oportunidad de estimular el trabajo interdisciplinar gracias al componente procedimental de los contenidos de Lenguas Extranjeras.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Según el artículo 20 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la evaluación de los procesos de aprendizaje en la etapa de Educación Primaria será continua y global, y se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, resaltando que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. En cumplimiento de la legislación, y para garantizar la atención a la diversidad que se manifiesta en las aulas, se han de priorizar los criterios de evaluación sobre los estándares de aprendizaje evaluables ya que,

aun siendo ambos referentes curriculares para alcanzar el grado de consecución de las competencias, los primeros globalizan el aprendizaje de manera contextualizada y los segundos especifican aspectos del aprendizaje, enriqueciendo de esta manera los criterios de evaluación.

Nuestros primeros referentes, por tanto, siempre serán los criterios de evaluación, dada su propia condición de proceso. Estos criterios se podrían definir como enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distintos grados de concreción, constituyendo un elemento referencial inclusivo y holístico del logro del aprendizaje y, por ende, competencial, puesto que en él están incluidos aspectos curriculares fundamentales como objetivos, recursos, finalidades... Además, concretan y adaptan la planificación de la actividad docente de manera que la dota de significado y la convierte en maleable a distintas intencionalidades.

Por su parte, los estándares de aprendizaje fijan el nivel de logro estimado como básico para una calidad educativa aceptable y permiten reforzar y enriquecer los procesos de aprendizaje contenidos en los criterios de evaluación. En realidad, los estándares suponen una concreción de los criterios al describir lo que el alumnado debe saber y saber hacer, a la vez que permiten definir determinados niveles de cumplimiento de los objetivos estipulados en el currículo.

La conjugación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables precisa y amplía la función de la evaluación de ofrecer datos verosímiles y útiles que permitan verificar el desarrollo y enriquecer los procesos de aprendizaje. El carácter genérico del criterio de evaluación expresa además un punto de partida y referencia al docente para el diseño de sus situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Tal y como define el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. En el caso de la Educación Primaria los contenidos se ordenan en áreas de aprendizaje.

Esta nueva definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el MCER, en el que confluyen dos perspectivas. La primera es la del alumnado como sujeto de aprendizaje, distinguiéndose cuatro dimensiones: el individuo como agente social, el individuo como aprendiente autónomo, el individuo como hablante intercultural y el individuo como sujeto emocional y creativo. La segunda perspectiva, centrada en la lengua como objeto de aprendizaje, parte del enfoque comunicativo de la lengua desde el punto de vista comunicativo. Al concebir las cuatro dimensiones del alumnado como un todo coherente, este planteamiento presenta un conjunto de componentes a todas las facetas de la persona hablante. Desde este punto de vista, los aprendizajes relativos al agente social se estructurarán en los componentes funcional y lingüístico, los del aprendiente autónomo en el componente de aprendizaje, los del hablante intercultural en el componente cultural y los del sujeto emocional y creativo en el componente emocional.

El componente funcional es entendido como las funciones básicas del aprendizaje, la finalidad última de todo acto de habla; la función comunicativa, en su uso, finalidad e intencionalidad. Entre estas funciones comunicativas se encuentran: solicitar y dar información; expresar opiniones, deseos, gustos, sentimientos, actitudes, conocimientos; relacionarse socialmente, etc.

El componente lingüístico alude a los conocimientos relativos al léxico de uso frecuente, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los

patrones gráficos y convenciones ortográficas, desde el punto de vista de la comprensión y producción de textos con fines comunicativos.

El componente de aprendizaje describe básicamente los procedimientos de gestión de recursos, planificación del aprendizaje etc., así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes. Para culminar con éxito un acto comunicativo contextualizado el alumnado debe utilizar estrategias que movilicen todos los recursos, destrezas y procedimientos disponibles.

El componente cultural se refiere a los saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida u organización social, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio (geografía, artes, gastronomía...). Asimismo conecta dicho componente con las habilidades y actitudes interculturales como empatía, aproximación cultural, etc.

El componente emocional concierne a aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa. Esta visión contribuye a generar en el alumnado sentimientos de curiosidad y de necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias desde las emociones.

La estructura de los aprendizajes de este currículo debe concebirse como un conjunto de facetas diferentes pero complementarias entre sí de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado. No obstante, para facilitar su comprensión se distribuyen en cinco grandes componentes adecuados a las características del aprendizaje de una lengua.

Es importante señalar que los aprendizajes reflejados en este currículo contribuyen a la adquisición de los aprendizajes fundamentales así como al desarrollo de las competencias en gran medida debido a su carácter eminentemente procedimental, ya que atienden más a cómo el alumnado debe utilizar dichos aprendizajes que al tipo de aprendizaje específico que este debe emplear.

En consonancia con lo expuesto, corresponde al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a qué contenidos desarrollará el alumnado a lo largo de cada curso escolar, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo concreto al que va referido. Igualmente, el enfoque metodológico adoptado corresponde a cada docente, así como la organización de los materiales didácticos seleccionados para la puesta en práctica en el aula y para el trabajo autónomo del alumnado. Por tal motivo, los contenidos en el currículo son comunes para todos los niveles.

Los aprendizajes del currículo del área de Lengua Extranjera han sido seleccionados tomando como referencia aquellos que contribuyen con mayor garantía a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al éxito en las competencias, en particular en la Competencia lingüística, de modo que todos ellos reflejan los aspectos fundamentales para su correcta adquisición y desarrollo. La organización de estos aprendizajes en los distintos componentes anteriormente señalados favorece y consolida este enfoque basado en la acción que persigue un desarrollo integral del alumnado como persona.

Los aprendizajes presentes en este currículo deben concurrir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación aquí señalados. Es decir, el conjunto de contenidos de cada dimensión debe trabajarse desde cada uno de los criterios determinados en ella.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Este currículo no pretende decantarse por metodologías específicas, pues se considera que estas han de depender de los protagonistas y del contexto concreto del aprendizaje. Más bien se preconiza la adopción de metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos favorables a la asimilación de una lengua extranjera en el contexto educativo y, por tanto, con este currículo.

La lengua extranjera debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre estos últimos, así como en todo aquello relativo a la búsqueda, adaptación, creación y uso del material didáctico (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, situaciones de aprendizaje y de comunicación diseñadas...). Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades. Igualmente se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua relacionados con temas de interés para el alumnado, suponiendo estas un objetivo asumible para sus características y capacidades en un entorno de inmersión lingüística y método natural de adquisición del aprendizaje. Del mismo modo, es conveniente el fomento del conocimiento no sólo de la lengua sino también de la cultura de estudio, haciendo especial hincapié en su respeto y en la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas).

La dimensión del alumnado como hablante intercultural en el que se basa este currículo implica la elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: libros y literatura tradicional y actual, música, gastronomía, juegos populares, películas y obras de teatro, intercambios con otras instituciones y centros, *realia*, folletos, facturas, trípticos, etc.

La dimensión del alumnado como agente social, como individuos que reciben, producen e interactúan, entraña la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

Otra dimensión del alumnado, como aprendiente autónomo, requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y entornos virtuales de aprendizajes y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

Finalmente, la dimensión del sujeto emocional y creativo invita al uso de metodologías descritas anteriormente y de recursos que fomenten el aspecto emocional de individuo de una manera lúdica y atractiva, teniendo especial importancia las diferentes artes representativas de la cultura y lengua propia de estudio para el acercamiento y respeto a ella y para el desarrollo integral de la persona, tales como el disfrute y aprendizaje a través de la música, la danza, la literatura infantil, el teatro, las obras pictóricas, escultóricas o arquitectónicas, la gastronomía o el séptimo arte (el cine). La aceptación y autoconocimiento del individuo es la base para el respeto y conocimiento de las demás personas, en un sentido singular y como pueblo.

Conforme a los principios en los que se fundamentan estas cuatro dimensiones, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje se debería perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje autónomo y guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo donde coexistan diferentes actividades, el uso de diversas herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la

interacción y fomenten la autonomía del alumnado, diseñando preferentemente situaciones en las que este planifique su propio trabajo, tome decisiones, negocie aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, sin olvidar la inclusión de actividades autoevaluadoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes en el caso de alumnado y de la marcha de las diferentes situaciones de aprendizaje y de la programación en el caso del profesorado.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo y acorde con el contexto concreto de aplicación, pertinentes para las tareas programadas, respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje, que operasen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y la idiosincrasia de su cultura. El profesorado debe tener asimismo en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, o directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, tándem, pequeño grupo, gran grupo...), así como los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

Las TIC deben estar presentes indiscutiblemente en el diseño de las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera, pues por sus características permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, potenciando el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas.

No conviene olvidar, igualmente, que los diferentes materiales y recursos utilizados para las convenciones y características de la lengua y cultura inglesas deben adaptarse en cualquier caso al estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, siendo indispensable el manejo de recursos y materiales variados adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje que demanda la diversidad en el aula, tanto a auditivos, como visuales o sensoriales, así como a las características propias del grupo-clase o a sus intereses e inclinaciones personales o propias de su edad madurativa o localidad o extendidas por la moda: juegos tradicionales y digitales acordes con la temática de estudio, poesías, trabalenguas, canciones tradicionales o de actualidad, cuenta-cuentos, periódicos, revistas juveniles, folletos informativos reales o adaptados, *realia* en soporte papel o digital, largometrajes, cortometrajes, teatro, danzas, yincanas, actividades complementarias en lengua inglesa dentro y fuera del centro escolar (museos, entornos naturales...), recursos digitales (plataformas sociales seguras y cerradas, presentaciones informáticas, programas de intercambio y correspondencia escolar, videoconferencias, *wikipedias*...), etc.